Identificador : MmtI DPE0 Nx4s V08G fXIL 8xt6 6OA=
Validar en https://www.mindefensa.gov.co/SedeElectronica

La seguridad es de todos | Mindefensa

No. OFI19-52986 MDN-DSGDA-GTH

Bogotá D.C., 11 de junio de 2019 14:25

Señor Coronel
JOSE MANUEL ORTIZ MENESES
Subdirector Operativo del Fondo Rotatorio de la Policía
Ciudad

Asunto: Comunicación Resolución No. 3491 de 2019

Respetado Coronel:

Con toda atención me permito dar a conocer el contenido de la resolución No. 3491 del 5 de junio de 2019, mediante la cual le fueron asignadas las funciones del Despacho del Director General del Fondo Rotatorio de la Policía, del 1 al 30 de julio de 2019 (inclusive), mientras dure la ausencia de la titular del cargo por vacaciones.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes

Atentamente,

Anexo: copia Resolución No. 3491 de 2019
Elaboró: ASD. Constanza Chocontá

Firmado digitalmente por : INES DEL ROCIO HURTADO BUITRAGO
Coordinadora Talento Humano

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 3491 DE 2019

(05 JUN 2019)

Por la cual se hace un encargo en el Fondo Rotatorio de la Policía.

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, literal h) del artículo 61 de la Ley 489 de 1998 , en concordancia con los artículos, 53 del Decreto Ley 091 de 2007, 3 del Decreto 1338 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que el señor Coronel Jose Ignacio Vasquez Ramirez, Director General del Fondo Rotatorio de la Policía, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.052.130, saldrá a vacaciones del 1 al 30 de julio de 2019 (inclusive), de acuerdo con certificación de fecha 22 de mayo de 2019, suscrita por el señor Capitán Wilmer Julian Briceño Orjuela, Jefe del Grupo de Talento Humano de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional.

Que a través de memorando No. MEMO2019-5541 MDN-DVGSEDB, el Viceministro del Grupo Social y Empresarial del Sector Defensa GSED, solicitó encargar las funciones del Despacho de la Dirección General del Fondo Rotatorio de la Policía, al señor Coronel de la Policía Nacional José Manuel Ortiz Meneses, Subdirector Operativo de la misma entidad, mientras dure la ausencia del titular del cargo por vacaciones.

RESUELVE

ARTICULO 1. Encargar de las funciones del Despacho la Dirección General del Fondo Rotatorio de la Policía, al Coronel de la Policía Nacional **JOSÉ MANUEL ORTIZ MENESES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.786.441, del 1 al 30 de julio de 2019 (inclusive), y mientras dure la ausencia del titular por vacaciones, sin perjuicio de sus funciones como Subdirector Operativo de la misma entidad.

ARTICULO 2. Comunicar a través del Grupo de Talento Humano de la Dirección Administrativa del Ministerio de Defensa Nacional – Unidad de Gestión General, el presente Acto Administrativo.

ARTICULO 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos a partir de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá, D. C., 05 JUN 2019.

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL,

GUILLERMO BOTERO NIETO

Vo.Bo. Secretario General
Vo.Bo. Directora Administrativa (E)
Vo.Bo. Coordinador Grupo Talento Humano
Proyectó: ASD. Constanza Chocontá